



CSJ 194/2023/RH1
Trujiyama Puma, Alexis s/ recurso
extraordinario de inaplicabilidad de ley.

Corte Suprema de Justicia de la Nación
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que en atención a lo que surge del DEO n° 19429369 y de acuerdo a conocida doctrina de esta Corte, según la cual sus fallos deben atender a las circunstancias existentes al momento en que se los dicta –aunque aquellas sean sobrevinientes a la interposición del remedio federal– (Fallos: 313:584; 339:488, entre otros), la cuestión traída a estudio de este Tribunal se ha tornado abstracta.

Por ello, se declara inoficioso un pronunciamiento del Tribunal en estos autos. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Alexis Trujiyama Puma**, asistido por el **Dr. Nicolás Agustín Blanco**, **Defensor Público Oficial**.

Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Sala II del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires**.